\*

## CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0103/14

## **VISTO:**

La consagración de Joaquín Rodríguez como Campeón Argentino de pelota a paleta en la categoría juveniles; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el dorreguense formó pareja con Gonzalo Spindola integrando el equipo "A" en representación de la Provincia de Buenos Aires.

Que tomaron parte de este Torneo Nacional desarrollado los días 5 y 6 de Julio en Santa Rosa (La Pampa), un total de 14 equipos de distintos puntos del país.

Que llegaron al título en condición de invictos tras el desarrollo de cinco juegos.

Que es importante alentar la práctica de las distintas actividades deportivas.

Que además de los logros competitivos, Joaquín Rodríguez es un joven que nos representa cabalmente, destacándose además en sus dotes para este deporte, sus condiciones humanas.

Que su padre Mario Rodríguez concurrió como Delegado, tratándose de un gran formador de jugadores de pelota a paleta, teniendo a su cargo varios niños y jóvenes cercanos a esta disciplina.

**POR TODO ELLO,** el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

<u>ARTÍCULO 1º</u>) El Honorable Concejo Deliberante expresa su reconocimiento y beneplácito por ======== la consagración de JOAQUÍN RODRÍGUEZ, como Campeón Argentino Juvenil de Pelota a Paleta, instándolo a proseguir por este derrotero de éxitos con la misma predisposición, voluntad y humildad del presente.-

SALA DE SESIONES, 10 de Julio de 2014.-